

Nivel 1

Autorización de Nivel Básico-

Los voluntarios de las clases y otros voluntarios de la escuela en el recinto escolar que son supervisados

Este es el nivel más básico de autorización de voluntarios y requiere:

- Verificación de tuberculosis
- Licencia de conducir obtenida a través del sistema Raptor al registrarse en la oficina principal de una escuela.

Nivel 2

Autorización de nivel Ampliado-

Voluntarios que interactúan con estudiantes sin supervisión directa del personal de PUSD.

La autorización de nivel ampliado se aplica a los voluntarios relacionados con el programa, tales como acompañantes de excursiones, acompañantes nocturnos, asesores asistentes de clubes y otros voluntarios que estarán interactuando con estudiantes sin la presencia de un miembro del personal de PUSD.

Los voluntarios de Nivel 2 están habilitados para realizar actividades de voluntariado tanto de Nivel 1 como de Nivel 2. These volunteers must complete the following requirements:

- Verificación de tuberculosis
- Licencia de conducir obtenida a través del sistema Raptor al registrarse en la oficina principal de una escuela.
- Huellas dactilares LiveScan (DOJ y FBI)

Nivel 3

Autorización de nivel ampliado más de chófer -

Voluntarios que transportarán estudiantes como chofer para excursiones, actividades extraescolares y/o eventos atléticos.

Los voluntarios de Nivel 3 están autorizados para realizar actividades de voluntariado de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3. Este nivel de autorización requiere

- Verificación de tuberculosis
- Licencia de conducir obtenida a través del sistema Raptor al registrarse en la oficina principal de una escuela. fice of a school site
- Huellas dactilares LiveScan (DOJ y FBI)
- Formulario de Transporte para Chóferes Voluntarios
- Comprobante de seguro - Todos los conductores deben mantener un seguro de responsabilidad civil de al menos \$100.000/\$300.000 por lesiones corporales y \$25.000 por daños a la propiedad y \$5.000 por pago médico por incidente. occurrence

Acompañante nocturno o Asistente de Consejero de Club de Escuela High School

Los acompañantes que pasen la noche y los asesores adjuntos de clubes deberán tener como mínimo una autorización de nivel 2 Y deberán completar otros pasos para obtener la autorización completa.

Además de marcar la casilla anterior, deberá ponerse en contacto con su escuela para obtener más información sobre el proceso de autorización para ser acompañante nocturno o asesor adjunto de un club.